Diez maravedis

SELLO SEGUNDO DE DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y UNO

Ayuntamiento

Don Pedro de Alarcon Caballero de la Orden de Santiago

Don Antonio de Vera y Zuñiga

Don Gonçalo Carrillo en su persona

Don Gomez en su persona

Don Luis de Sotomayor y Don Antonio Montaño de Luna

Don Alonso Montaño de Luna y Arellano

En la Ciudad de Badajoz a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y setenta y un años estando juntos y congregados en las Casas del Ayuntamiento de la dicha Ciudad los Señores Justicia y Regimiento de ella que abajo firmaran sus nombres haciendo Ayuntamiento y Cabildo como lo han de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y utilidad de la República de esta dicha Ciudad y estando en el dicho Ayuntamiento y Cabildo los dichos Señores Justicia y Regimiento de esta dicha Ciudad que abajo firmaran sus nombres en presencia de mi Francisco Gomez de Sandoval Escribano de Su Magestad y del Numero de esta dicha Ciudad y Cabildo de ella y de los testigos que abajo firmaran sus nombres

Dixeron que por quanto Don Pedro de Alarcon Caballero de la Orden de Santiago Don Antonio de Vera y Zuñiga Don Gonçalo Carrillo Don Gomez Don Luis de Sotomayor y Don Antonio Montaño de Luna y Don Alonso Montaño de Luna y Arellano Caballeros Comissarios nombrados por Su Magestad para la Comissaria de Alarcon de esta dicha Ciudad y su Cabaldo presente Veintidos que hacen Cabildo y Ayuntamiento de Caballeros de la dicha Comissaria de Alarcon que juntos y congregados en el Ayuntamiento de Alarcon para conferir y tratar lo que abajo se hara mencion

Dixeron que por quanto el Señor Don Gonçalo Carrillo Caballero del Orden de Santiago Regidor perpetuo de esta dicha Ciudad por Su Magestad y Alferez mayor de ella por quien se rige y gobierna la Comissaria de Alarcon de esta dicha Ciudad y Cabaldo de ella por Su Magestad Don Pedro de Alarcon Caballero del Orden de Santiago Don Antonio de Vera y Zuñiga Don Gomez Don Luis de Sotomayor y Don Antonio Montaño de Luna y Don Alonso Montaño de Luna y Arellano Caballeros Comissarios nombrados por Su Magestad para la Comissaria de Alarcon de esta dicha Ciudad y su Cabaldo presente Veintidos que hacen Cabildo y Ayuntamiento de Caballeros de la dicha Comissaria de Alarcon que juntos y congregados en el Ayuntamiento de Alarcon para conferir y tratar lo que abajo se hara mencion

Dixeron que por quanto el Señor Don Gonçalo Carrillo Caballero del Orden de Santiago Regidor perpetuo de esta dicha Ciudad por Su Magestad y Alferez mayor de ella por quien se rige y gobierna la Comissaria de Alarcon de esta dicha Ciudad y Cabaldo de ella por Su Magestad